

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAFUNERARIA C.L.**

En Quito, el día de hoy 03 de junio de 2019, a las 15H00 pm, se reúnen en la dirección Av. 12 de octubre y Colón piso 11, de esta ciudad de Quito, los señores socios de la compañía, conforme el siguiente detalle, del cual es corrido listado:

SOCIO	CAPITAL	%	NUMERO PARTICIPACIONES
ADMISTRADORA DE SERVICIOS FUNERARIOS ADSEFUM S.A.	\$ 204,00 usd	51%	204
PAUL MICHEL FRANCO LANDAZURI	\$ 132,00 usd	33%	132
JUAN MANUEL PONCE LOPEZ	\$ 32,00 usd	8%	32
KARLA VALERIA HOLGUIN CANTOS	\$ 32,00 usd	8%	32
TOTALES	\$ 400,00 usd	100%	400

Cada participación tiene un valor de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y todas ellas se hallan íntegramente pagadas.

Del listado corrido a los socios, se evidencia la presencia del 100% de los socios de la compañía; debiendo indicar que el socio: la compañía Administradora de Servicios Funerarios ADSEFUM S.A., comparece debidamente representado por el señor Freddy Xavier Almeida Prócel, de conformidad con la carta poder que se agrega con la presente; y, la socia Karla Valeria Holguín Cantos, también comparece representada por el Señor Juan Carlos Saltos.

Actúa como secretario de Junta el Sr. Paul Michel Franco Landázuri en su calidad de Gerente General de la compañía y



actúa como Presidente de Junta, el Sr. Freddy Xavier Almeida Prócel, en su calidad de Presidente de la compañía.

Por secretaría se verifica la asistencia del 100% del capital social, por lo que la presente Junta General Ordinaria se declara formalmente válida e instalada en calidad de Universal de socios para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía (Informe de Gerente), correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades sociales correspondiente al ejercicio económico 2018.

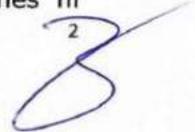
El señor Presidente de Junta toma la palabra y solicita que se trate el primer punto del orden del Día.

#### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

Toma la palabra nuevamente la Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre su informe de Gerencia del ejercicio económico 2018.

Luego de lo cual, la Gerente General solicita sea aprobado su informe.

Lo mocionado por la Gerente General es sometido a consideración de los socios, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni

2  


observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico 2018.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Luego de lo cual solicita sea aprobados dichos balances.

Lo mocionado por la Gerente General es sometido a consideración de los socios, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

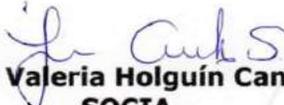
La Gerente General de la compañía, toma nuevamente la palabra e indica que: como ya se ha determinado en los puntos anteriores, el presente ejercicio económico no contó con una utilidad sino que, más bien, existe pérdida.

Por lo expuesto, la Gerente General toma la palabra e indica a los presentes que, dado que no existe utilidad social a ser repartida, nada se tiene que resolver sobre este punto, poniendo a consideración de los presentes si objetan o no el resultado del ejercicio y falta de utilidad a ser repartida.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los socios, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni

observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: que se comprende que el ejercicio no reportó utilidades sociales a ser repartibles entre los socios, por lo que nada tienen que reclamar ni tratar al respecto.

Siendo las 16h00 queda levantada la sesión y se da un lapso a fin de que sea elaborada el acta.-

  
**Karla Valeria Holguín Cantos**  
**SOCIA**

  
**Juan Manuel Ponce López**  
**SOCIO**

**ADSEFUM S.A.**  
**SOCIO**

**Freddy Xavier Almeida Prócel**  
**PRESIDENTE**  
**PRESIDENTE DE JUNTA**

  
**Paúl Michel Franco Landázuri**  
**SOCIO**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO DE JUNTA**

  
4